



# DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS

PROPUESTAS DE MEJORA EN LA  
ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS  
DE VIOLENCIA DE GÉNERO



Elaborado por el CONSEJO DE SABIAS  
del PMORVG de Arroyomolinos



# DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS

El Consejo de Sabias es un espacio creado por el Punto Municipal del Observatorio de Violencia de Género de Arroyomolinos.

Está compuesto por 10 mujeres que son o han sido usuarias de este servicio, acompañadas por la Educadora Social del recurso.

Se las convocó con el ánimo de que ejercieran tareas de evaluación y supervisión de la calidad y de la eficiencia de los procesos y servicios del propio PMORVG, pero comprendimos que su sabiduría y experiencia necesitaban tener una mayor repercusión en nuestra sociedad. No podemos evolucionar en Igualdad y Buenos Tratos si no escuchamos a las mujeres que han atravesado las repercusiones más dolorosas de no vivir en una sociedad justa e igualitaria.

Fruto de estas reuniones, este Consejo de Sabias ha señalado un Decálogo de Buenas Prácticas.

Esperamos que nos sirva de reflexión y utilidad para todos y todas.

Gracias por acogerlo.

1. **No Juzgar ni Hacer Valoraciones**
2. **Garantizar Confidencialidad**
3. **Fin de la Violencia Institucional**
4. **Servicios Especializados**
5. **Revisión del Código Penal**
6. **Protección a Menores Afectadxs**
7. **Rigurosidad en la Información**
8. **Formación en Centros Educativos**
9. **Aportes con Conciencia Social**
10. **Solidaridad y Empatía**

Elaborado por el CONSEJO DE SABIAS  
del PMORVG de Arroyomolinos



# DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS

## 1. NO JUZGAR NI HACER VALORACIONES

Dirigido a profesionales de la Guardia Civil y Cuerpos de Seguridad del Estado:

La manera en la que somos atendidas, a la hora de interponer una denuncia, afecta de forma determinante el proceso que comienza para nosotras. Denunciar Violencia de Género no es fácil, sino todo lo contrario: es duro y demoledor tener que denunciar para proteger nuestras vidas. El/La profesional encargada de esta tarea no debería permitirse los comentarios valorativos sobre nuestras vivencias o sobre la violencia vivida, debería recoger los datos de la denuncia que se interpone, como en otros casos. Nos sucede demasiado a menudo ser duramente juzgadas por defendernos de ser agredidas.

Agradecemos a los equipos que nos acogieron y acompañaron con respeto y profesionalidad. La mujer que denuncia VG nunca olvida ese primer paso y las personas que la ayudaron a darlo.

## 2. GARANTIZAR CONFIDENCIALIDAD

Dirigido a profesionales de Servicios de Salud

La Violencia de Género, al igual que otras violencias, deja secuelas físicas y psicológicas que implican la necesidad de acudir a centros de salud . Es preciso que se activen protocolos que permitan la confidencialidad y que garanticen la discreción a la hora de ser atendidas. Sabemos que la vergüenza debería estar al “otro lado”, pero tenemos derecho a la privacidad. Desde la recepción de cualquier centro de salud, podría activarse un protocolo sencillo, en el que las mujeres no estuviéramos expuestas a explicar las causas de nuestras lesiones en público.



## 3. FIN DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Dirigido a profesionales de las Administraciones Públicas

Nos encontramos con profesionales de servicios públicos como SEPE o la Seguridad Social que nos juzgan duramente cuando solicitamos las ayudas que han sido declarados como derechos a nivel legal. Las mujeres víctimas de Violencia de Género cobramos una ayuda económica que no supera el 50% del Salario Mínimo Interprofesional. No nos estamos lucrando por haber vivido esta situación. Volvemos a insistir en que no es un privilegio ser víctima de Violencia de Género. En muchas ocasiones, hemos tenido que abandonar nuestros trabajos y lugares de residencia por pasar a convertirse en espacios de riesgo para nuestra vida.

## 4. SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Es un requisito innegociable contar con servicios especializados en Violencia de Género, visibilizados en la sociedad, para poder acudir cuando se requiera. Es preciso que estos servicios sean de calidad y que ofrezcan estabilidad y seguridad. Los cambios de profesionales afectan de manera muy negativa en los procesos de recuperación para las víctimas. El cuidado a quienes cuidan no debería obviarse.

## 5. REVISIÓN DEL CÓDIGO PENAL

A pesar de lo que se difunde en la sociedad, el Código Penal actual permite muchas situaciones de injusticia y riesgo para las mujeres víctimas de Violencia de Género y las y los menores a su cargo, como las órdenes de alejamiento que corren en tiempo cuando el agresor está cumpliendo condena. Solicitamos una revisión en procedimientos también, y la generalización de Juzgados Especializados.



## 6. PROTECCIÓN A MENORES AFECTADXS

Dirigido a profesionales de la Justicia

La Violencia de Género afecta a nuestros hijos e hijas. Es necesario que la sociedad se active en reparar las situaciones de desprotección que se dan hacia nuestros hijos e hijas, especialmente cuando se convierten en el instrumento que los agresores emplean para continuar estorsionándonos, una vez la relación de pareja ha terminado.

La ley Orgánica LOPIVI 8/2021, de 4 junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia, reconoce a las y los menores como víctimas directas de la Violencia de Género. El interés superior de una o un menor no debe referirse a los derechos de sus progenitores, sino a su propio bienestar. Cada caso es diferente, bien lo sabemos, pero es crucial poner el foco en que un padre que ejerce maltrato, no está cuidando el espacio de seguridad de su hijo o hija. Es preciso romper con el mito de que SE puede ser un “buen padre” al tiempo que se ejerce Violencia de Género.

## 7. RIGUROSIDAD EN LA INFORMACIÓN

Dirigido a profesionales de los medios de comunicación

Es importante volver a transmitir, con profesionalidad y respeto, la situación de la Violencia de Género en nuestra sociedad a día de hoy. Sentimos que se ha banalizado este grave problema social y que se permite la difusión de mucha información no verídica que, a fuerza de ser repetida, adquiere la apariencia de real. Necesitamos una sociedad informada de la Violencia de Género.



## 8. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

Dirigido a equipos directivos de centros educativos

La Violencia de Género es un problema social que tiene sus orígenes en pensamientos y actitudes machistas, sustentados en roles de género desiguales. Nos parece fundamental que se generen espacios de reflexión y formación en igualdad, que vayan más allá de actuaciones puntuales y que se integren, de forma transversal, en el sistema educativo. El profesorado, al ser referente y contacto directo con los menores, puede ser un agente de cambio indispensable en la lucha contra la Violencia de Género y por ello, se considera fundamental que el equipo docente tenga integrada la perspectiva de género en su labor.

## 9. APORTES CON CONCIENCIA SOCIAL

Dirigido a personas creadoras de contenido en redes sociales

Nos parece fundamental que creadoras y creadores de contenido verifiquen los datos e informaciones que dan sobre Violencia de Género a la sociedad, especialmente a la población adolescente y joven que les sigue. Lamentamos que hayan aumentado tanto los mensajes de odio en la sociedad, entre ellos, los que van dirigidos a las mujeres. Ser una víctima de Violencia de Género no es un privilegio, es una dolorosa realidad que hubiéramos deseado no vivir nunca. Pedimos más formación y empatía en este tema, además de revisar si los contenidos que se crean están amparados por los principios de igualdad que rigen nuestra Constitución y parámetros mínimos de Buen Trato.



## 10. SOLIDARIDAD Y EMPATÍA

Dirigido a la población, en general

Es doloroso ver cómo nuestra sociedad sigue fallando a la hora de enfrentar la Violencia de Género; en lugar de señalar al agresor, parece que el señalamiento siempre termina recayendo sobre nosotras. Se nos exige un esfuerzo agotador para demostrar cada golpe o cada humillación, y, aunque entendemos que la justicia requiere pruebas, la frialdad y la falta de apoyo que encontramos en momentos de absoluta vulnerabilidad, nos restan fuerzas para denunciar o para continuar un proceso judicial tan duro y complejo como es el de violencia de género.

Vivimos en una cultura que normaliza la desigualdad y la falta de buen trato, de manera que, muchas veces, ni siquiera una mujer maltratada es capaz de identificar la violencia que sufre hasta que el daño ya es demasiado profundo y evidente. Necesitamos un entorno que nos acompañe y nos crea, no uno que nos obligue a defendernos continuamente, como si el delito lo hubiéramos cometido nosotras.

Pedimos colaboración y solidaridad. Creemos que juntos y juntas podemos garantizar la construcción de una sociedad justa e igualitaria para todas las personas.

Febrero 2026



ES RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS  
PERSONAS CREAR UNA SOCIEDAD MÁS  
IGUALITARIA Y HUMANA  
Hagamos nuestra parte

